"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Asunción, 20 de Agosto de 2019

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin remitir la ***Reprogramación*** *Presupuestaria, aprobada por* ***Resolución N° 1419****, de la Entidad 11 - 01 Congreso Nacional; de Gs. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones); en el Tipo de Presupuesto 1, Programa 002 Parlamento del Mercosur; con Fuente de Financiamiento 10; de conformidad a lo establecido en el Artículo 13 de la Ley N° 6258/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019" y su Decreto Reglamentario Nº 1145.*

Para el efecto se adjuntan los formularios establecidos: Cuadro de Variación de Gastos, Fundamentación de Modificaciones Presupuestarias, Fundamentación de las Modificaciones y/o Creaciones de Resultados u Objetivos, Modificación del Plan Financiero por Producto, Modificación del Plan Financiero, Informe de Control y Evaluación Resumido, Resolución y Constancia emitida por la Dirección Gral. de Contabilidad.

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SENADOR BLAS A. LLANO R.
Presidente

A
Su Excelencia
Abg. BENIGNO LOPEZ BENITEZ, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

MINISTERIO DE HACIENDA
RECIBIDO
26 AGO 2019
DGP
Dpto. Administración Gubernamental y Seguridad